

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Muñoz Degrain 20-1.º izda. se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año IX

Tornel 10 Diciembre de 1921

Núm. 459

DISQUISICIONES FEMENINAS

LOS PREMIOS

Nada más vulgar en los padres como la prodigalidad de premios en la educación moral de sus hijos, y nada más eficaz para dificultarla.

Premio en el orden ético, significa recompensa otorgada a la virtud y testimonio del cumplimiento de los deberes. Por lo que, para que el premio, desde el punto de vista moral, no pierda su eficacia, será preciso suponer en la persona a quien se aplica, un conocimiento claro de la virtud, una consciencia plena de sus deberes y una voluntad suficiente para cumplirlos.

Ahora bien, el niño es como el tierno capullo que necesita de los rayos solares para abrir sus pétalos y perfumar el ambiente. No es el hombre moral y libre consciente de sus actos. Es, sí, un conjunto de gérmenes que necesita el calor de la educación, para que más tarde, como hombre, se halle en condiciones de cumplir el destino que le está señalado.

Su incipiente inteligencia, pues, no está en condiciones de percibir los acabados conceptos de virtud, moralidad y deberes.

Sin embargo, es frecuentísimo en la madre iniciar al hijo, en la obediencia, mediante este procedimiento. Y así la vemos que, para luchar con la inapetencia del niño, recurre al arma del premio. Para cortar su llanto, le presenta el aliciente del premio, y el niño obedece, come y calla; pero todo porque sabe que después le han de dar el premio. De esta manera él sigue obedeciendo hasta que al mandato falta la promesa de la recompensa. «¿Qué me darás si lo hago?»—interroga espontáneamente. Ella llena de buena voluntad pero vacía de conocimientos pedagógicos, no vacila en señalarle el acostumbrado pago; pero el niño, en quien ya van germinando las raíces del egoísmo, encuentra que aquello no es lo que apetece y contrariadamente exclama:

—Eso no lo quiero; no vale nada.

Y para evitar el pataleo del hijo, la madre viene obligada a buscarle un premio de más valor.

Siguiendo este procedimiento se

llega a sofocar inconscientemente el desarrollo de la hermosa virtud de la obediencia con el desenvolvimiento del egoísmo.

Así vemos en el niño, así educado, que el móvil impulsivo del obrar, depende, para él, del pago que ha de seguir a la acción.

Si este niño entra en la adolescencia desenvolviéndose en un ambiente que favorezca el desarrollo de tan pernicioso sentimiento, al que ya está predispuesto, llegará a ser hombre, pero un hombre egoísta, que despreciará el altruísmo, por lo que lleve de desinterés; que no verá en la vida más que un comercio, en la que el más feliz, será el que mejor comercio, y que, un puro formulismo, serán para él los sentimientos superiores de amor, benevolencia, caridad.

Si por el contrario, la madre sustituyera el premio con una verdadera observación para apreciar las primeras manifestaciones psíquicas del niño, vería que a quien conoce primero es a ella, porque es a quien más quiere; que llora con su tristeza y ríe con su alegría. Esta manifestación, bien dirigida por la madre, destierra por sí sola todo premio externo, porque lo que naturalmente busca el niño es el amor. Y el amor, envoltura de todos los sentimientos nobles, matizado con el conocer la observación, es el dulce rayo luminoso, que penetrando sin obstáculo en la tierna inteligencia infantil, ilumina su blanca alma y la predispone a la reflexión.

Favorezcamos en el niño la observación que pronto manifiesta. Hagámosle comprender por qué son queridos los niños y por qué despreciados. Tratemos pacientes de que distinguan los niños buenos de los malos. Infiltrémos en ellos la idea de Dios, y

conseguiremos despejar las neblinas de la inteligencia, con el conocimiento de lo bueno para amarlo y el de lo malo para despreciarlo.

MARÍA GUADALUPE BBDENES SOLIVA.

La Mariposa

EL LIBRO DE LA PATRIA

Américo Castro, llenando toda una página de voluminosa revista en la que comenta las bellas concepciones del Sr. Silió acerca del libro que nos ocupa, tiene párrafos para la escuela nacional, nacidos de apreciaciones erróneas, o de un desmedido afán en señalar vacíos que llenar con la importancia del patriótico proyecto.

No se explica de otro modo, cómo el académico llegue al extremo de afirmar sean nuestras escuelas la única excepción, las únicas de las naciones civilizadas donde no se canta, ni se habla de la Patria.

Sin duda no habrá oído entonar himnos como el de Sinesio Delgado en alguna escuela primaria del Estado español, ni comentar los preceptos de la Constitución y episodios históricos, ni hacer las enseñanzas de la Geografía y de la Historia con iguales fines de que nos habla su Excelencia en el preámbulo de su decreto. Sin embargo, todo ello se hace.

Si hay vacíos, si hay deficiencias no ha de llenarlos ni corregirlas pese al señor Castro, el «Libro de la Patria». Aparte de ser libros fracasados aquellos que cita con el Ministro y cuya lectura fué obligatoria en Francia, Italia y otros países, sabemos qué pedir a un libro de 400 páginas, tan bello como se quiera, pero sin la graduación que se impone en la enseñanza, sin las condiciones económicas que lo hagan asequible a nuestras escuelas.

Siga, Américo Castro, haciendo favor al proyecto de sus amores, pero sepa que sin himno nacional ni libros patrios, hay educación cívica en las escuelas a que alude, y sin ellos se canta y se habla de la Patria. Patria puede hacerse y Patria se hace en nuestra escuela nacional.

Francisco Asensio.

Griegos, Diciembre, 1921.

ECOS

Maestro: el señor Inspector ha llegado a tu aldea. En ella no hay donde acomodarse con mediana decencia, y tú, noble y generoso, piensas ofrecer a tu digno Jefe tu modesta mesa. Allí, libres de la oficiosidad de la Escuela podréis hablar con más intimidad de nuestras cosas. Ello os servirá para conoceros, para animar más las relaciones que deben haber entre tu Jefe y tú...

Nos parece muy bien, pero no lo hagas; podría costarte hasta la separación del cargo. Siempre el régimen de la desconfianza!

**

Estamos trabajando en las clases de adultos. Nada se ha resuelto del arreglo de la gratificación, ni tampoco del pago de los atrasos de material...

Señores de la Nacional: ¿cuándo se termina la paciencia?

Hase anunciado el Concurso general de traslado sin modificación alguna. ¿Quién se trasladará? Los de siempre. ¿No habrá medio de arreglar el traslado de modo más justo? Pregunta que trasladamos también a la Nacional porque tiene muy poquísima gracia que unos cuantos puedan trasladarse siempre y los demás nunca. Y mientras así suceda se podrá decir que hay un simulacro de asociación, pero no una asociación verdad.

P. Viruela

Alacón Noviembre 1921.

Asociación de Maestros del partido de Hija

Según se nos dice el último domingo de Noviembre y previa convocatoria, verificóse la reunión de los maestros del partido de Hija en la villa de Albalate

La asistencia fué numerosa, siendo debidamente representados los que no pudieron concurrir.

Se tomaron acuerdos de régimen interior de la Asociación y se procedió al nombramiento de cargos vacantes en la misma, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Román García, de Albalate.

Vice, D. Antonio Galve, de Andorra.

Secretario, D. José García de Vreea de Gaén.
Tesorero, doña Joaquina Carreras, de Albalate.

Vocal, D. Jorge Díaz, de Samper.

Id. D. Santiago Monforte, de Azaila.

Id. Doña Martina Ortín, de Ariño.

Se hizo constar en acta el sentimiento causado por la muerte de los entusiastas y veteranos compañeros señores Alvira, Izquierdo, Jordana y Ransanz, a los que se dedica un piadoso recuerdo.

Por acuerdo unánime se convino en que fuese Albalate el punto de reunión de las futuras Asambleas, habida cuenta de ser el centro geográfico del partido.

Los maestros concurrentes expusieron su deseo de que se repitan estos actos y regresaron a sus hogares satisfechos de la penetración y fraternidad habida.

**

Celebramos infinito el resultado de dicha reunión. Era una necesidad que se dejaba sentir desde el fallecimiento del inolvidable compañero, señor Izquierdo. Lamentable sería hubiera ni un sólo partido que no prestase su concurso a nuestra obra común societaria, máxime cuando se piensa en dar nueva orientación al Reglamento.

Con la nueva Junta de partido cesa la orfandad representativa de los Maestros de Hija en la Directiva provincial, e integrada aquélla por entusiastas y competentes Maestros, ésta adquiere un importante refuerzo que viene a llenar el vacío producido por la muerte del malogrado compañero, D. Emilio, (q. e. g. e.)

Al dar la enhorabuena a los señores designados para regir la Asociación del partido de Hija, nos felicitamos por tan valiosa cooperación, esperando en breve poder apreciar sus plausibles iniciativas societarias.

Sección oficial

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

(Conclusión)

MAESTROS

Tarragona

Amposta, sección graduada. Cenia, Corbera de Ebro. Horta de San Juan. Miravet. Rasquera. Santa Coloma de Queralt. sección gra-

graduada. Tarragona, Plaza de Prim, sección graduada. Tarragona, plaza de Artieros, sección graduada. Valls, Escuela núm. 2.

Toledo

Bargas, primer distrito. Calera, unitaria, distrito de Oriente. Camuñas, unitaria. Carpio de Tajo, unitaria, segundo distrito. La Estrella, unitaria. La Guardia, unitaria. Mora, unitaria, segundo distrito. Navalcán, unitaria; está clausurada por falta de local. Ocaña, unitaria, segundo distrito. Quintanar de la Orden, unitaria, tercer distrito. Real de San Vicente, unitaria. Santa Olalla, unitaria. Valdeverdeja, unitaria, primer distrito. Villalnenga, unitaria. Yébenes, unitaria, segundo distrito.

Valencia

Alberique, unitaria. Alboraya, unitaria. Benigámin, unitaria. Cuarrt de Poblet, unitaria. Chelva, unitaria. Enguera, Escuela desdoblada. Enova y Sauza, unitaria. Guadaznar, unitaria. Manuel, unitaria. Picaña, unitaria. Picasent, unitaria. Puzol, unitaria. Requena, unitaria. Sagunto, unitaria. Tabernes de Val digna, unitaria. Tous, unitaria. Valencia (casco), unitaria (Encarnación). Valencia (rural), partida Pinedo. Villar del Arzobispo, Escuela núm. 2.

Valladolid

Castroñuño. La Seca, primer distrito. Medina del Campo, auxiliaria, primer distrito. Pedrajas de San Esteban, Pozádez, auxiliaria. Quitanilla de Abajo, Rueda, primer distrito.

Vizcaya

Baracaldo (Retuerto), unitaria núm. 2. Bilbao (Zorroza), unitaria núm. 8. Deusto (La Rivera), unitaria núm. 2. Elorrio, unitaria núm. 1. Lequeitio, unitaria número 2. Marquina, unitaria. Orozco, unitaria. Portugaleta, unitaria número 1.

Zamora

Fuentelapeña. Jambrina. Toro. sección graduada.

Baleares

Alaró, unitaria número 2. Benisalem, unitaria número 2. Ciudadela, unitaria. Esporlas, unitaria. Petra, unitaria núm. 1. Puebla (La), unitaria núm. 1. Maria de la Salud, unitaria. Valldemosa, unitaria.

Canarias

Adeje (casco). Fasnia (casco). Granadilla

(casco). Laguna, auxiliaria desdoblada. Orotava, distrito de la Concepción. Orotava, distrito de San Juan (casco). Santa Cruz de Tenerife, barrio Iguste. Santa Cruz de Tenerife, Asilos Benéficos (casco). Santa Cruz de Tenerife, sección graduada.

Gran Canaria

Firgas, unitaria. Guía, Auxiliaria, Guí (Junqueillo), mixta.

MAESTRAS

Tarragona

Corbera de Ebro. Falset. Horta. San Juan. Mora de Ebro. Porcelló. Raquetas, párvulos.

Toledo

Almorox, sección graduada. Bargas, unitaria núm. 2. Carmena, unitaria. El Toboso, unitaria. Escalonilla, unitaria. Huerta de Valdecarábanos, unitaria. La Guardia, unitaria. Mocejón, unitaria. Puente del Arzobispo, unitaria. Quero, unitaria. Quidtanar de la Orden, unitaria, primer distrito. Recas, unitaria. Talavera de la Reina, unitaria, segundo distrito. Villaluenga, unitaria.

Valencia

Adamus, unitaria. Alcira, desdoblada de párvulos. Mendizábal, núm. 11. Alguet, unitaria. Alpuente, unitaria. Cortes de Pallás, unitaria. Cullera, unitaria párvulos. Acequia. Cullera, unitaria; San Sebastián. Chiva, párvulos; Barchilla núm. 5. Enguera, unitaria. Higaeruelas, unitaria. Jaraco, unitaria. Játiva, desdoblada; Arzobispo Mayoral, núm. Oteniente. párvulos Moyano núm. 49. Piles, unitaria, Puzol, unitaria. Silla, unitaria. Sueca, desdoblada; plaza Constitución, núm. 11.

Valladolid

Mayorga de Campos, segundo distrito. Medina del Campo, auxiliaria, primer distrito. Nava del Rey, auxiliaria, segundo distrito. San Miguel del Arroyo.

Vizcaya

Baracaldo, San Vicente; unitaria números 1 y 3. Deusto, San Pedro; graduada números 1 y 3. Elorrio, unitaria, núm. 2. Valmaseda, auxiliaria, párvulos, núm. 2.

Zamora

Benavente, auxiliaria de párvulos. Bóveda de Toro. Fuentelapeña, párvulos. Fuentesalco, Escuelan núm. 1. Manganeses de la Lamprea-

na. Villalpando, Escuela núm. 2. Toro, Escuela número 3.

Baleares.

Campos del Puerto, unitaria. Establiments, Palma, unitaria. Ibiza, unitaria número 2. San Juan Bautista, unitaria. Sinéu, unitaria.

Canarias

Arona (casco). Laguna, sección graduada (casco). Santa Cruz de Teerife, distrito del Sur (casco). San Sebastián de la Gomera (casco). San Andrés y Sauces, en Sauces.

Grnn Canaria

Aglümes, sección graduada. Lugemo, unitaria número 1.

Madrid, 26 de octubre de 1921.—El director general, *Tangil*.

LA FUERZA DEL RADIUM

Existe una substancia que arde sin consumirse, produce energía sin perder peso, es luminosa en la obscuridad, y cumple milagros en el campo de la Medicina y la Cirugía: es el radium. Bastaría a revolucionar ella sola el mundo si no existiese (hasta hoy nada más que en mínima cantidad: 200 gramos en todo el globo terráqueo. Su producción no puede exceder de 30 gramos anuales.

Sabido es que el valor del radium es incalculable: sobre un millón o millón y medio de pesetas. Pero si se consideran las facultades potenciales de esta substancia, se comprende su altísimo precio. Si el gramo de radium recientemente regalado por las señoras americanas a madame Curie descárgase en un sólo minuto la energía que puede ir desarrollando en los 2.000 años de su existencia normal, produciría el calor necesario para convertir 32 000 litros de agua helada en agua hirviendo. Si hubiese radium en cantidad bastante, todos los trabajos de la tierra podrían cumplirse con inmensa economía. Una tonelada del precioso metal según los cálculos del sabio inglés Sir William Ramey, bastaría para mantener durante 30 años la velocidad de 29 kilómetros por hora a un buque de 15.000 toneladas provisto de máquinas de 15.000 caballos; con carbón se necesitaría millón y medio de toneladas para el resultado.

Si en vez de hielo, sodio, potasio y otras substancias que nos dice el espectroscopio tiene el sol, éste se hallase compuesto por sólo

radio, su luz y calor serían un millón de veces que las actuales. De donde se deduce que no sería posible vivieran en este planeta los frágiles y sudorosos mortales de ahora.

NOTAS

Disposición plausible. Por el Ministro de Marina se ha dictado no ha muchos días un importante Real decreto que atenta contra el vergonzoso analfabetismo. En aquél se declara obligatoria la primera enseñanza en la Armada y en las fuerzas de Infaatería de Marina y se dispone que pasados seis meses del ingreso en filas no se concederán permisos, licencias, traslados ni ascensos a marineros de primera, cuantos no sepan leer ni escribir.

Con motivo de una Asamblea Pedagógica que se celebró en Valencia, organizada por el Rector, entonces el Dr. Moliner, y patrocinada por el Gobierno, redactamos una Memoria respondiendo a orden superior. Varias de nuestras modestas conclusiones se han traducido ya en leyes. Entre aquellas que no han merecido tal honor había una referida a los medios más conducentes para combatir el analfabetismo y en ella apuntábamos como eficaz el servicio obligatorio y sin suerte para los jóvenes que en el acto del alistamiento no hubieran justificado poseer las primeras nociones del saber humano.

El señor Ministro de Marina, entendiéndolo de igual modo y a falta de una ley general, ha orientado su decreto en tal sentido, y no sería extraño que el de la Guerra hiciera lo propio. Es bien seguro que, de hacerse así, nuestros analfabetos disminuirían grandemente, ya que no desaparecerían en absoluto.

El concepto de las Escuelas en los cuarteles, provistas legalmente por titulares Maestros, se abre paso y es de suponer que no tarde en ser un hecho.

Merece, pues, nuestro más sincero aplauso el Ministro de Marina y así se lo tributamos.

Es aspiración del Magisterio, aceptada por la Nacional en una de las reuniones, la fundación del Colegio para Huérfanos del Magisterio La prensa política se hace eco de la importancia de estas benéficas Instituciones y *Heraldo de Madrid* dice con tal motivo:

• Cercano al Colegio de la Guardia Civil existe un gran edificio, todavía en obras.

— ¿Qué es esto? — preguntamos.

— El nuevo Colegio para Huérfanos de Correos. Ya tenemos aquí veinte niños y ocho niñas. Y se está empezando.

— Es interesante la obra — decimos — ¿Quiere usted contarnos la historia de tan simpática iniciativa.

Y el caballero desconocido nos habla.

La idea de fundar este Colegio pertenece a D. Tomás Sánchez Pacheco, jefe del Cuerpo, antiguo gerente de dos grandes diarios. Comunicado su pensamiento al conde de Colomby, dióle el director general, ferviente apoyo, y en una asamblea de funcionarios, se lograron los primeros subsidios. El edificio, que hubiera costado 200.000 pesetas, no ha llegado a la mitad. Todo se ha hecho con la cooperación generosa de empleados postales.

— Y eso — nos dice nuestro interlocutor — que sólo entregan los funcionarios para este Colegio el medio mil de sus pagas, y que únicamente, de cinco mil empleados, se hallan inscriptos pocos más de mil quinientos.

El Colegio mantendrá, educará y protegerá los hijos pobres de funcionarios postales. Niñas y niños estarán allí hasta los diez y ocho años. Después, si no logran aún obtener una carrera, un destino, seguirán, auxiliados por tan beneficiosa institución.

Entra el cronista en el edificio y ve comer a los huerfanitos. Toman paella, huevos con salchicha, carne asada, postre. El cuadro de profesores, que se está formando, será todo lo selecto posible. Cunde una alegría sincera entre los párvulos. El espectáculo es de aquellos que alegran el alma.

En *Notas* anteriores hemos aplaudido, como se merecían, los trabajos de la Asamblea de Inspectores, y consignábamos que, a pesar de ello, faltaba la colaboración de los Maestros para completar la obra.

No somos los únicos que así pensamos y, al efecto, véase la siguiente instancia que se ha cursado al Ministerio:

• Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los que suscriben maestros nacionales del Ayuntamiento de Ponga (Asturias) ante V. E. tienen la honra de exponer:

Que creemos interpretar el pensamiento de

todo el Magisterio, manifestando a V. E. que antes de introducir reforma alguna en la Primera enseñanza, es justo y conveniente oír también e los maestros españoles.

Hemos presenciado y aplaudido el acto que acaban de celebrar los señores Inspectores; hemos estudiado con detención las conclusiones de la Asamblea, elevadas a V. E. y reconocemos su alteza de miras al resolver los problemas que, de un modo inmediato afectan a la Escuela y al Maestro.

Más, por eso, por que tan directamente nos afectan, creemos oportuno indicar a V. E. con el mayor respeto, que los maestros pueden y deben ser ponentes, en todos los puntos del cuestionario que no toquen a la función técnica del Inspector.

No pretendemos, ni se nos ocurre, pensarlo, mejorar la obra ya llevada a efecto; pero aseguramos que esta puede ampliarse, con ideas de meritisimos compañeros, los que de buen grado serían cooperadores en este torneo, de verdadero interés para la cultura nacional.

Por no extendernos en otras consideraciones concretamente:

Suplicamos a V. E. acuerde la celebración de otra Asamblea del Magisterio patrocinada por V. E. y con el mismo cuestionario discutido por los señores Inspectores, pero reducidos a los temas que afectan a la Escuela y al maestro.

Es gracia que no dudan alcanzar de V. E. cu ya vida guarde Dios muchos años.

Ponga 20 noviembre 1921. — (Firmados). Fernando Redondo López, César Picado, Ramón Ruiz, José Sánchez, Vicente Martín, Bernardo Valdeolmillos.

NOTICIAS

Nombramiento anulado

Ha sido anulado el nombramiento de D. Marcelo Andreu Chico, como interino de Sección de la Graduada de niños de Cella.

Remisión de credenciales

Por la Sección se han remitido a Calanda las credenciales nombrando Maestros propietarios de Tarancón a D. Julián Sánchez y doña Rosalina Guerra.

Credencial devuelta

Al señor Jefe de la Sección de Alava le ha sido devuelta la credencial, nombrando Maes-

tro en aquella provincia a D. Joaquín Alegre, por fallecimiento del interesado.

Poseción

La Sección oficia al señor Alcalde de Aldehuela preguntando la fecha en que se ha poseionado de aquella escuela la Maestra doña Emilia Soriano.

Reclamación

Ha sido remitida a la Dirección general, informada por esta Sección, instancia de D. Ignacio Sanz reclamando se le reconozcan servicios prestados en propiedad.

Servicio

A doña Josefa Guerrero, Maestra propietaria de Corbalán, se le reclaman documentos para su expediente personal y alta en el Escalafón correspondiente.

Sustitución

Ha sido nombrado Maestro sustituto de la escuela de niños de Valdeltormo D. Garpar Giner.

Poseiones

Doña Josefa Casas de la escuela de niñas de Villalba de los Morales.

D. Gregorio Escobedo, de la de niños de Bello.

D. Eustasio F. Domingo, de la de Morcardón

Doña Asunción Delgado, de la de Guadalupe.

D. Timoteo Solanas, interino de la Sección de las Graduadas de Santa Eulalia.

Doña Ana Elena C. Aparicio, de Lidón

Doña Marcelina Ibisien, de la Rambla.

Doña Resurrección P. Fernández de Palomar

Doña Antonia Ramo, de Rubielos de la Cérida

Doña María del C. Marcos, de Torrecilla del Rebollar

Caso

Por cumplir la edad reglamentaria le corresponderá cesar el 20 del corriente mes a la Maestra sustituida de Villarquemado doña Joaquina Martín.

Copias

Como contestación a algunos compañeros que nos preguntan cuántas son las copias que de la diligencia de ascenso deben sacarse, te-

nemos el gusto de significarles que estas son cinco: dos para las nóminas de diferencias, dos para la corriente y la restante para su expediente personal.

Correspondencia particular

D. F. M.—Puertomingalvo.—Imposible servir su encargo: no sabemos que haya aquí todavía.

D. P. V.—Alacón.—Se le complacerá. Procuraremos enterarnos del otro asunto.

PERMUTAS

La Maestra de Espejón (Soria) permutaría con otra que preste servicios en las provincias de Teruel o Zaragoza.

Para informes dirigirse a Santiago García, Maestro de la Graduada de Teruel.

**

Maestros consortes que ejercen en pueblo de la provincia de Cuenca, con mucha huerta, aguas, trigo, vino, buenas comunicaciones, telegrafo, casino, plaza de toros, buenas casas y escuelas y poca matrícula, desean permutar, por razones de familia con otros de la provincia de Teruel, o con uno sólo siempre que esté vacante la otra escuela.

Informes, José P. La Parra, Maestro en San Clemente (Cuenca).

TRASLADO

El despacho de Habilitación de primera Enseñanza que D. Nicolás Monterde tiene instalado en la capital, traslada sus oficinas a la calle de Temprado núm. 6, piso segundo.

Lo que nos ruega pongamos en conocimiento de sus representados.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo de mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario clico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero, y todas las publicaciones de D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagars, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.

* TERUEL *

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros
MADRID

Incendios.--Accidentes del trabajo

Capital desembolsado

5.000.000 de pesetas

Subdirector de la provincia

D. Nicolás Monterde Aspas

Temprado, 6, segundo.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
provincia de Teruel

Dirección y Administración: Muñoz Regala
2.ª izquierda.

Precios de suscripción

Al año 7 ptes
Al semestre 5,50

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perraza, Instituto 7

Franquos concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de